

ACTA N°19-2024

ACTA NÚMERO DIECINUEVE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Mag. Ricardo Coy Herrera a.i.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.Ed. Francisco González Calvo	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz a.i.	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica.

SECRETARIA DE ACTAS: Srta. Emilieth Arias Rivera.

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Érick Zamora Solano, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Aprobación de Actas

El señor Rodrigo Arias comenta que le envió a la señora Glenda Hernández un par de observaciones. Sin embargo, estas se pueden incorporar después de la aprobación.

El señor Ricardo Coy se abstiene de votar ya que no estuvo presente.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA DE LA SESION 13-2024.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

a) Audiencia con el personal en pleno de la institución

Traslado al Auditorio del edificio.

El señor Gustavo Gutiérrez presenta a los señores rectores y explica que esta audiencia se realiza en un ambiente de confianza para discutir la situación actual del CeNAT y otras instancias del CONARE, invitando a la participación de todos los presentes y aclarando que ciertos detalles son confidenciales.

El señor Gutiérrez comenta que hace aproximadamente diez días, recibió un informe de la Auditoría Interna de CONARE que requería atención inmediata. Convocó una reunión con los rectores y la rectora para discutir el informe y definir una ruta de trabajo. Informaron al señor Eduardo Sibaja sobre la situación y se le impuso una medida cautelar de seis meses con goce de salario, asegurando que no regresará a CONARE. La situación fue denunciada al Ministerio Público y, en una sesión de emergencia de CONARE, se decidió nombrar al señor José Roberto Vega como director del CeNAT y al señor Gastón Baudrit como director de OPES por tres meses, agradeciendo a ambos por su colaboración.

El señor Gutiérrez agradece la colaboración de todos y menciona que en una reunión con la jefatura de CONARE se acordó redoblar esfuerzos para mitigar la situación actual. Asegura que tanto él como los rectores y la rectora están a disposición para resolver cualquier duda y tratar temas de interés institucional. Hace un llamado respetuoso para limitar cualquier vínculo personal con el señor Sibaja hasta que se resuelvan las denuncias. Destaca la importancia de mantener un ambiente académico y subraya la necesidad de una comunicación clara y efectiva para superar la situación y fortalecer la institución.

El señor Francisco González Alvarado subraya que este es un tema estrictamente administrativo, con una investigación en curso basada en la fundamentación clara de la instancia técnica encargada. Por lo tanto, deben actuar según las recomendaciones sin titubear, ya que es su deber.

Asegura que este tema no compromete la institucionalidad, ya que insiste en que no es un tema institucional, sino personal y administrativo. Responde al llamado del señor Gustavo Gutiérrez y enfatiza que no se cuestiona el trabajo de CONARE ni el de ninguno de los presentes. Todos deben asumir la responsabilidad por sus acciones y enfrentar las consecuencias de cualquier anomalía. Este espacio es prudente para clarificar la situación y evitar malentendidos.

Finalmente, el señor González Alvarado expresa su esperanza en que superarán esta situación. Agradece a los señores Gastón Baudrit y José Roberto Vega por su ayuda y comprende las reacciones complejas tras la salida abrupta de una jefatura con muchos años al frente.

El señor Rodrigo Arias profundiza en lo mencionado por el señor Francisco González Alvarado, subrayando que los hechos que nos tienen en esta situación no tienen nada que ver con el funcionamiento de CONARE ni con el uso de sus recursos. Esta situación es estrictamente personal y es responsabilidad del señor Eduardo aclararla como corresponde.

Resalta que CONARE ha sido identificado por su excelente operación, compromiso y eficiencia en la gestión de todos los procesos. Esto no debe cambiar, y hace un llamado, como ya lo hicieron el señor Gustavo Gutiérrez y el señor Francisco González Alvarado, a que continúen trabajando con la misma dedicación. Además, pide apoyo para el señor Gastón Baudrit y el señor José Roberto Vega en estos meses, mientras se clarifica el panorama para proceder a un nombramiento permanente o considerar una extensión del recargo de funciones.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su reconocimiento, admiración y respeto hacia la Auditoría Interna, destacando que han tomado posiciones valientes y responsables, cumpliendo con su deber. Felicita a las señoras Grace Fonseca Bonilla, Katty Salas Jiménez y a todo el equipo de Auditoría.

Reitera la importancia de mantener un marco de confianza, insistiendo en la necesidad de guardar confidencialidad respecto al fondo del asunto. Teniendo en consideración límites, invita a los presentes a realizar cualquier pregunta que deseen.

La señora Evelyn Villareal del Estado de la Nación consulta sobre la discrepancia entre los nombramientos interinos, que se mencionaron por tres meses, y la suspensión, que es por seis meses. Pregunta qué se espera lograr en esos tres meses.

Adicionalmente, sugiere la creación de un documento con preguntas y respuestas generales. Propone que este documento, elaborado con la ayuda de los comunicadores de la institución, sirva para asegurar que todos tengan un discurso unificado y claro sobre qué decir hacia el exterior.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece y considera muy pertinentes las preguntas y sugerencias de la señora Evelyn Villareal. A continuación, solicita a la señora Vanessa Solano, Comunicadora Institucional, que trabaje en la elaboración de un protocolo para manejar este tipo de situaciones, como parte de la propuesta de tener un discurso unificado en momentos de crisis institucional.

Explica que los nombramientos por tres meses son por recargo y se establecieron con la intención de permitir el tiempo necesario para levantar un perfil público y proceder con un proceso de elección para las direcciones del CeNAT y OPES. Esto se considera un plazo prudente, especialmente considerando las tareas adicionales pendientes, como la negociación del FEES.

El señor José Montero plantea la preocupación sobre si esta situación, aunque calificada como de índole personal, podría afectar las negociaciones del FEES y su impacto público.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su preocupación por el impacto potencial de esta situación en las próximas negociaciones del FEES, señalando que el enfoque de los medios de comunicación jugará un papel clave. Entiendo. Además, comparte que algunos medios de comunicación tienen acceso a información confidencial sobre el asunto, aunque aún no la hayan hecho pública. Esto sugiere que, en cualquier momento, podrían decidir divulgar esa información.

Destaca la importancia de la unidad entre los rectores y la rectora para prepararse ante una posible crisis mediática, apoyando la propuesta de la señora Evelyn Villareal de elaborar un discurso único para enfrentar la situación con los medios de comunicación.

La señora Melisa Guerrero de la División Académica expresa su gratitud por el espacio proporcionado, destacando que, en sus 17 años de trabajo en la institución, es la primera vez que se le brinda la oportunidad de participar en una reunión con la presencia de los señores rectores. Agradece especialmente la apertura al diálogo mencionada por el señor Gustavo Gutiérrez.

La señora Sandra Zúñiga del SINAES se une al agradecimiento hacia la Auditoría Interna de la institución, reconociendo que los procesos que involucran estos temas no son agradables, pero son necesarios. Expresa su agradecimiento por la rápida acción tomada por CONARE, destacando la importancia de la transparencia que permite este espacio para discutir el tema.

El señor Gustavo Gutiérrez invita al público a aplaudir en reconocimiento a la Auditoría Interna por su labor. Por su parte, el señor Gastón Baudrit agradece a todos y se compromete a estar disponible para servirles, solicitando retroalimentación sobre los procesos y la agenda en curso en cada unidad para evitar posibles afectaciones en el desarrollo de tareas.

Añade que, en la reunión de jefes, compartió una perspectiva distinta, pues la ilustró como una pirámide invertida. Además, hace hincapié en la importancia de mantener un equilibrio en este punto central, el cual depende del cumplimiento de funciones individuales, para evitar el colapso de las paredes de dicha pirámide y mantener una visión institucional unida.

El Señor Francisco González Alvarado destaca que en la sesión anterior se acordó que se acompañará al señor Gastón Baudrit en la autorización de los acuerdos pendientes, priorizando temas como los Indicadores y la Sede Interuniversitaria. Se comprometen a reunirse con las jefaturas para canalizar estos asuntos y asegurar el seguimiento de los acuerdos aprobados.

Por último, el señor Gustavo Gutiérrez agradece el apoyo y expresa confianza en superar la situación.

b) Audiencia con la Auditora Interna a.i. del CONARE

Seguimiento al acuerdo CNR-272-24

El señor Gustavo Gutiérrez le da la bienvenida a la señora Grace Fonseca Bonilla, Auditora Interna a.i. de CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que el tema que los convoca es un informe de labores de la Auditoría Interna del 2023.

La señora Grace Fonseca inicia con su presentación:

Agenda

- 1 Auditorías
- 2 Asesorías y advertencias
- 3 Estudios propuestos y requerimientos de CGR
- 4 Legalización de libros
- 5 Publicación de informes en la WEB institucional
- 6 Recomendaciones y seguimiento
- 7 Trabajos en proceso
- 8 Limitaciones y modificaciones al plan de trabajo
- 9 Disposiciones o recomendaciones de otros órganos fiscalizadores
- 9 Aspectos de mejora para AI

1. Auditorías

Se elaboraron 17 documentos en el 2023, se desglosan según tipo de trabajo:

- Auditorías Especiales – 8
- Auditorías Financieras – 1
- Preventivos (Asesorías-advertencias-legaliz) – 6
- Trabajos de mejora a la A.I. – 1
- Seguimiento de Estudios – 1

El desglose según su área temática:

- Administración Financiera, contabilidad y presupuesto – 1
- Gestión Institucional – 2
- Recursos Humanos – 3
- Servicios Generales – 2
- Gestión administrativa de la investigación – 2
- Seguim. de recomendaciones estudios – 1

- Fundación y otros entes – 2
- Desarrollo de la Auditoría Interna – 1
- Responsabilidades administrativas – 2
- Contratación Administrativa – 1

Informes emitidos durante el 2023:

- INF-001-2023: Gestión administrativa de proyectos del Cenibiot
- INF-002-2023: Liquidación presupuestaria, 2021
- INF-003-2023: Autoevaluación de los servicios de Auditoría Interna 2021
- INF-004-2023: Servicio Médico en Conare
- INF-005-2023: Servicio Médico en la Sede Interuniversitaria de Alajuela
- INF-006-2023: Seguimiento del PLANES 2021-2025, por el CONARE
- INF-007-2023: Deducciones de Planilla y Transferencia a Entidades
- INF-008-2023: Seguimiento de recomendaciones de informes de auditoría 2019-2023
- INF-009-2023: Informe Estado de la Región, 2021

2. Asesorías y advertencias

- OF-AI-002-2023: reasignación y el pago de un sobre sueldo por "Recargo jornada especial"
- OF-AI-132-23: parentesco y contratación reiterada de empresa de diseño y diagramación de textos.
- 6 denuncias: dos fueron desestimadas, dos improcedentes por ser de otras Instituciones y se trasladaron, una se remitió a la Administración porque era una queja y, una fue admitida.
- Asesorías y advertencias: OF-AI-007-2023 (improcedencia de criterio por actividad ordinaria), OF-AI-047-2023 (reglamento de servicio de transportes), OF-AI-054-2023 (archivo documentación del CeNAT), OF-AI-126-2023 (fondos públicos de origen privado en FunCeNAT) y OF-AI-130-2023 (contratación de auditorías externas y pde del director de FunCeNAT).

3. Estudios propuestos y requerimientos de CGR

- Metodología Gestión para Resultados (OF-AI-052-2023)
- Requerimientos sobre: uso de vehículos, vulnerabilidad de la información digital en la SIUA y sobre el uso de un terreno institucional.

4. Legalización de libros

- CONARE: cierre del libro 2002, apertura de libro 2023 (230 folios) y se sustituyeron ocho folios por errores u otros defectos.
- Seguimiento y consulta a las diferentes dependencias del CONARE que utilizan libros legalizados por la Auditoría Interna, para conocer su estado. (OF-AI-131-2023)

5. Publicación de informes en la WEB institucional

- I cuatrimestre del 2024: publicación de los extractos de los informes de auditoría del 2023.
- Web de CONARE muestra los informes de AI desde el 2017.

6. Recomendaciones y seguimiento

- Periodo 2023: 220 recomendaciones para 13 dependencias.
- Seguimiento de recomendaciones 2019 a I semestre del 2023:
 - 77 implementadas (35%),
 - 107 no se han implementado (49%) (aumentó en comparación con otros años)
 - 36 no han vencido (16%).
- Coordinación con la Dirección y la Administración, para la atención de cumplimiento.
- Charla de refrescamiento del uso del módulo de compromisos (seguimiento) del Sistema GPAX.

7. Trabajos en proceso

- Gestión de las inversiones
- Servicios de mantenimiento
- Servicios jurídicos
- Aplicación de la Ley de Contratación Pública a la FunCenat
- Dedicación exclusiva y prohibición.
- Autoevaluación de la Calidad de los servicios de auditoría 2022
- Denuncia 05-2023

8. Limitaciones y modificaciones al plan de trabajo

- No hubo limitaciones
- Reprogramación de estudios para el 2024:
 - Recursos de origen externo recibidos en FunCenAT para Programas del CONARE.
 - Avance Proyecto "Modelo de Articulación e Integración Interuniversitaria"
 - Proceso de reconocimiento y equiparación de títulos ORE

9. Disposiciones o recomendaciones de otros órganos fiscalizadores

- Informe N° DFOE-CAP-IAD-00012-2023 de auditoría sobre la Planificación Integral de Sistema Educativo (2)
- Informe N° DFOE-CAP-IAD-00006-2023 de auditoría sobre la Transformación digital del Sistema Educativo (1)

10. Aspectos de mejora para AI

- Autoevaluación de la calidad - periodo 2022: calificación de 99%
- Acciones de mejora y plan:
 - Actualización de las guías, procedimientos, instructivos y formularios.
 - Almacenamiento en SIGEDO de los papeles de trabajo de los estudios
 - Acciones sobre la evaluación de clima laboral
 - Capacitaciones del personal
 - Evaluación del desempeño
 - Sistema NAS de almacenamiento complementario de la red del sistema GPax.
 - Nombramiento en propiedad de profesional B (sustitución).

La señora Grace Fonseca concluye su presentación y abre el espacio a consultas.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la presentación y formula dos consultas: la primera sobre la accesibilidad de los informes, a lo que la señora Grace Fonseca responde que hay un resumen

ejecutivo disponible en la sección de transparencia del sitio web, pero el acceso al archivo completo requiere una solicitud formal a la Auditoría Interna. En cuanto a la segunda pregunta sobre el número de recomendaciones sin implementar, la señora Fonseca confirma que son 107, destacando que algunas solicitudes de años anteriores han quedado rezagadas y ciertas dependencias no atienden oportunamente las recomendaciones.

Posteriormente, el señor Francisco González Alvarado menciona el informe de Recursos Humanos sobre el clima laboral del cual no tienen conocimiento, solicitando un informe o presentación al respecto. La señora Fonseca explica que cada dependencia tiene un resumen de los resultados, pero el informe completo lo posee Recursos Humanos. Ante esto, los señores Gustavo Gutiérrez y Francisco González Alvarado solicitan al señor Gastón Baudrit coordinar con Recursos Humanos la preparación del informe y fijar una fecha para su revisión.

Finalmente, el señor Francisco González Alvarado propone, con el apoyo del Consejo, crear un plan de seguimiento y abordaje de las dependencias para atender las recomendaciones pendientes prioritarias. La señora Fonseca menciona que el informe de seguimiento ya indica las prioridades con fechas límite, pero algunas dependencias no cumplen con los plazos o indican que implementan las recomendaciones sin hacerlo realmente.

El señor Gastón Baudrit expresa su interés en asumir directamente el tema que había sido delegado previamente, considerándolo demasiado delicado para ser tratado de manera delegada. Solicita poder encargarse del asunto de manera directa. La señora Grace Fonseca sugiere coordinar sesiones, ya que en julio se dará inicio al seguimiento de las recomendaciones, enfocándose en los casos urgentes para que el señor Gastón pueda abordar la lista.

En cuanto a si se proporciona un informe a la Contraloría General de la República sobre estas implementaciones, el señor Gastón consulta al respecto. La señora Grace Fonseca aclara que se reporta de manera general, sin entrar en detalles específicos, y que solo se mencionan los informes que se realizan. La Administración recibe seguimiento y esta información se presenta en el informe de labores.

El señor Francisco González Calvo plantea si el incumplimiento de las advertencias proporcionadas por la Auditoría Interna podría representar un riesgo. La señora Grace responde afirmativamente, indicando que cuando la Auditoría Interna advierte sobre la necesidad de atender un tema antes de que ocurra un evento, el incumplimiento puede conllevar riesgos y la materialización del evento advertido.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio DFOE-CAP-0815 del 17 de mayo de 2024 suscrito por el señor Humberto Perera Fonseca y la señora Adriana Mora Cordero, en su condición de gerente y fiscalizadora del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República mediante la que se comunica la aprobación parcial del presupuesto extraordinario N.º 01 para el año 2024 por la suma de ¢368,0 millones.

El señor Gastón Baudrit informa que una cifra fue aprobada, mientras que dos cifras quedaron pendientes de aprobación. La primera no aprobada corresponde a una transferencia de ¢56 millones de la Universidad Técnica Nacional (UTN), la cual no se registró adecuadamente en el sistema interno de transferencias según la analista de la Contraloría. Este monto fue destinado

originalmente para la contratación de un representante nacional en Suiza. Se determinó que la mejor manera de realizar esta contratación era a través del CeNAT. Por lo tanto, los recursos no fueron ejecutados en ese momento, lo que resultó en un superávit para la UTN. Se está coordinando con las oficinas financieras para gestionar este superávit de manera adecuada.

El segundo monto pendiente de aprobación se relaciona con una propuesta de contratación para la Sede Universitaria de la UTN, destinada a evaluar la factibilidad de proyectos de construcción con el presupuesto actual. La Contraloría rechazó esta propuesta debido a información incompleta y falta de aval del Consejo. Se ha instruido al encargado de presupuesto, el señor Pablo Marín, para que elabore una propuesta completa que sea presentada al Consejo para su evaluación y aprobación.

SE TOMA NOTA

- b) Oficio OF-ADI-286-2024 del 20 de mayo de 2024 suscrito por el MBA Pablo César Marín Salazar, Director del Área de Desarrollo Institucional de OPES, por el que se remite a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria la modificación presupuestaria 2-2024 del CONARE, para efectos de seguimiento al cumplimiento de la regla fiscal, bajo protesta y condicionado a lo que resuelva la Sala Constitucional.

SE TOMA NOTA

Artículo 5. Correspondencia

- a) Correo electrónico del 17 de mayo remitido por el Comité Organizador del noveno campeonato mundial de ciclismo FISU 2024, suscrito por la diputada Rosaura Méndez Gamboa, invitando al acto de inauguración que tendrá lugar en el Centro de Transferencia Tecnológico de Costa Rica CTEC sito en el Campus Santa Clara de San Carlos del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El señor Gustavo Gutiérrez recomienda seguir las indicaciones del señor Baudrit de remitir la invitación del Comité Organizador a las Vicerrectorías para su consideración para ellos valoren la participación. El señor Francisco González Calvo indica que ya no hay tiempo, pues el evento se inaugura el día siguiente. El señor Ricardo Coy indica que él puede representar a CONARE en el acto de inauguración.

- b) Oficio conjunto SITUN-OFIC-098-2024 y UNA-FEU-OFI-039-2024 del 20 de mayo del 2024, suscrito por el señor Álvaro Madrigal Mora, Secretario General del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional, por el que comunica el PRONUNCIAMIENTO FEUNA-SITUN en defensa solidaria del PUEBLO PALESTINO y de las acciones de la comunidad universitarias en los Estados Unidos y América Latina, solicitando un pronunciamiento por parte del CONARE como reacción ante el genocidio del pueblo palestino, se rompa cualquier vínculo formal e informal con el Estado de Israel y sus instituciones.

El señor Francisco González Alvarado recomienda que se puede utilizar como referencia unos comunicados ya emitidos por los Consejos de la UNA, UNED, UCR.

La señora Marinela Córdoba menciona el borrador que se había elaborado para el consejo.

El señor Rodrigo Arias señala que se debe proceder con cuidado y que el pronunciamiento depende de cómo se haga.

El Señor Francisco González Calvo manifiesta que está en contra de esto y comparte su desacuerdo con la situación planteada y argumenta que las acciones de Israel pueden ser interpretadas de diversas maneras, especialmente debido a que el enemigo de Israel utiliza a mujeres y niños como escudos humanos.

Por su parte, el Señor Gustavo Gutiérrez opina que, aunque para Israel no es genocidio, pero desde una perspectiva lógica, sí lo es. El Señor Francisco González Alvarado coincide con esta apreciación.

Posteriormente, el señor González Calvo ofrece una reflexión basada en referencias bíblicas sobre las acciones del gobierno de Israel, momento en el que el señor Gustavo Gutiérrez interrumpe su argumento.

El señor González Calvo hace énfasis en que no apoya ninguna medida en contra del pueblo de Israel.

El señor Gustavo Gutiérrez recalca que su postura no es contra el pueblo de Israel, sino contra las decisiones del gobierno israelí.

Ante la complejidad del tema, el Señor Rodrigo Arias sugiere adoptar un enfoque diplomático en cualquier pronunciamiento. Finalmente, el Señor Gustavo Gutiérrez propone revisar pronunciamientos anteriores como guía para formular una respuesta equilibrada que haga un llamado a detener la violencia de ambos lados.

Por su parte, el señor Ricardo Coy menciona la importancia de adherirse al ordenamiento jurídico internacional y respetar las instituciones para mantener la coherencia del país a nivel internacional. Sugiere basarse en las decisiones de las cortes internacionales y hacer un llamado al cese del fuego.

El señor Gustavo Gutiérrez le indica a Gastón Baudrit que redacte el documento y que lo irán perfeccionando.

El señor Gastón Baudrit destaca que la intención del pronunciamiento no es tomar partido, sino hacer un llamado a establecer la paz sin involucrar conflictos bélicos.

El señor Rodrigo Arias comenta sobre la postura expresada por el gobierno de España, destacando su mesura a pesar de las críticas recibidas por parte de Israel.

SE ACUERDA:

A. REMITIR LA SOLICITUD A LA DIRECCION DE OPES PARA QUE PREPARE UN PRONUNCIAMIENTO Y LO REMITA A CONSIDERACION DE ESTE CONSEJO.

B. ACUERDO FIRME

- c) Oficio MS-DPRSA-0561-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Eugenio Androvetto Villalobos, director de la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental del Ministerio de Salud mediante el que solicita coordinar una audiencia con el CONARE y las comisiones de Docencia, Investigación, Acción Social y Extensión, para exponer el proyecto ONUDI-FMAM, "Fortalecimiento de las iniciativas nacionales y mejora de la cooperación regional para el manejo ambientalmente racional de los COP en los desechos de equipos eléctricos o electrónicos (RAEE)", que involucra a 13 países latinoamericanos ejecutado por dicho Ministerio. Menciona la necesidad de formación de técnicos y profesionales en este ámbito para resolver los problemas nacionales de gestión racional y ambiental en el manejo de desechos de equipos eléctricos o electrónicos. Propone generar mecanismos de articulación entre el CONARE, las Universidades Públicas y dicho Ministerio para desarrollar acciones interuniversitarias en investigación, docencia y extensión en esta materia y propone una agenda para avanzar con dicho propósito.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA SOLICITUD DEL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y SALUD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, ING. EUGENIO ANDROVETTO VILLALOBOS CONTENIDA EN EL OFICIO MS-DPRSA-0561-2024 AL ÁREA DE ACTAS DE ESTE CONSEJO A FIN DE QUE PROGRAME LA AUDIENCIA SOLICITADA CONFORME A LAS POSIBILIDADES DE AGENDA ESTABLECIDA.
- B. ACUERDO FIRME
- d) Oficio UNA-ERI-OFIG-546-2024 del 20 de mayo de 2024 suscrito por el Director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Dr. Marco Vinicio Méndez Coto, mediante el que invita a participar del acto protocolario de apertura de la carrera Bachillerato en Inteligencia y Estrategia Global para fortalecer los vínculos entre sectores educativos, institucionales y empresariales que participaron en el desarrollo de este plan de estudios, y divulgar sus alcances en cuanto a destrezas, habilidades y oportunidades que representa para nuestro país y región. La actividad se programó para el próximo 11 de junio de 2024 a las 6:00 p.m. en el Hotel Park Inn, ubicado en Barrio Don Bosco, San José. Solicita confirmación de asistencia.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que esto sería luego de la reunión con la señora ministra. Solicita realizar las gestiones para poder sesionar en el Hotel Park Inn.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS EL OFICIO UNA-ERI-OFIG-546-2024 DEL 20 DE MAYO DE 2024 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, POR EL QUE INVITA AL ACTO DE APERTURA DE LA CARRERA BACHILLERATO EN INTELIGENCIA Y ESTRATEGIA GLOBAL A CELEBRARSE EL 11 DE JUNIO DE 2024, PARA SU INFORMACION.
- B. ACUERDO FIRME
- e) Resolución de Rectoría 259-2024 de las 16:50 horas del 20 de mayo de 2024 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, remitida mediante correo electrónico de 21 de mayo de 2024 mediante la que se designa como Rector Interino del Instituto Tecnológico de Costa Rica al

Mag. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, que asumirá dichas funciones del 22 al 29 de mayo 2024.

SE TOMA NOTA

- f) Oficio UNA-R-OFIC-1175-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, remitido por correo de 22 de mayo de 2024 mediante el que el rector de la Universidad Nacional, M.Ed. Francisco González Alvarado, agradece el reconocimiento y el apoyo brindado por el CONARE con ocasión de la acreditación otorgada por el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior Hcéres, y el compromiso de esta Universidad con la mejora continua y la calidad de los productos y servicios con valor público que ofrece.

SE TOMA NOTA

- g) Correo electrónico del 23 de mayo de 2024 remitido por la diputada Rosaura Méndez Gamboa por la que comunica la cancelación de la audiencia programada con la señora y señores rectores para ese mismo día y que estará comunicando la nueva fecha que se señalará al efecto.

SE TOMA NOTA

- h) Correo del 23 de mayo de 2024 suscrito por la señora Allison Quintanilla-Hernández dirigido a los sectores de liderazgo de las organizaciones sociales y productivas de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, por la que informa la conformación de una comisión temporal de expertos y académicos en Agricultura y Ganadería para el análisis de datos y propuesta de recomendaciones que puedan contrarrestar cualquier información errónea de la realidad de estos sectores emitida por el Ministerio de ramo, especialmente en lo tocante a las consecuencias de la política monetaria y el tipo de cambio de nuestra moneda. Solicita colaboración con el levantamiento de información y datos de la situación para lo cual recibirán datos hasta el sábado 25 de mayo de 2024.

SE TOMA NOTA

- i) Oficio DC-0074-2024 de fecha 24 de abril de 2024, remitido mediante correo del 24 de mayo de 2024 suscrito por la señora Contralora General de la República, Marta Acosta Zúñiga, por el que con motivo de la celebración del 75 aniversario de dicha institución solicita al CONARE facilitar el auditorio del CONARE para celebrar un acto conmemorativo en el mes de noviembre de 2024.

En adición al Oficio DC-0074-2024 se remite correo electrónico del 23 de mayo de 2024, suscrito por la señora Joyce Rojas Arias, secretaria de Despacho de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita la reservación del auditorio para el jueves 7 de noviembre a partir de las 6:00 p.m.

El señor Gustavo Gutiérrez resalta la importancia de apoyar esta celebración en CONARE, pues es una prioridad de interés institucional.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA SOLICITUD DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO DEL CONARE QUE SOLICITA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA,

SEÑORA MARTA ACOSTA ZUÑIGA, PARA LA CELEBRACION DE UN ACTO CONMEMORATIVO DE LOS 75 AÑOS DE CREACION DE DICHA INSTITUCION.

B. SOLICITAR A LA DIRECCION DE OPES COORDINAR LO PERTINENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

C. ACUERDO FIRME.

j) Oficio TD-2024-027 del 24 de mayo de 2024 suscrito por la Mag. Adriana Oviedo Vega, coordinadora del Equipo especial Hoja de Ruta de Transformación Digital CONARE mediante el que transcribe el acuerdo y recomendaciones tomadas por dicho equipo en sesión celebrada el 23 de mayo de 2024, para remitir el Plan de Comunicación respecto a la Hoja de Ruta de Transformación Digital de CONARE 2024-2025 y su divulgación entre todas las comunidades universitarias. Lo anterior para dar cumplimiento al oficio N° DFOE-CAP-IAD-00006-2023 de la Contraloría General de la República que solicita remitir al 31 de mayo de 2024 una certificación que haga constar dicha divulgación. Señala que el acuerdo CNR-265-2024, designó este equipo hasta el 31 de mayo de 2024, requiriendo darle continuidad a la propuesta.

SE ACUERDA ACOGER LAS RECOMENDACIONES DEL EQUIPO ESPECIAL HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONARE EN LOS SIUGIETNES TERMINOS:

A. APROBAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONARE 2024-2025.

B. REMITIR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESTE PLAN DE COMUNICACIÓN PARA ATENDER LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO DFOE-CAP-IAD-00006-2023.

C. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS Y A SUS DEPARTAMENTOS DE PRENSA EL PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE CONARE 2024-2025 PARA SU CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACION.

D. APROBAR LA IDENTIDAD GRÁFICA DE LA HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE CONARE 2024-2025.

E. MANTENER CONFORMADO EL EQUIPO INTERUNIVERSITARIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2024-2025 APROBADA POR ESTE CONSEJO Y LO INDICADO EN SU META NO. 1, INCISO A).

F. REMITIR EL PRESENTE ACUERDO A CADA RECTORÍA PARA QUE VALORE ESTABLECER UN EQUIPO INTERNO DE TRABAJO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SU UNIVERSIDAD, SEGÚN LA HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2024-2025, Y LO INDICADO EN LA META NO. 1, INCISO B).

G. ACUERDO FIRME

k) Correo electrónico del 24 de mayo de 2024 suscrito por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)

mediante el que, con ocasión de la próxima designación del cargo de Decanatura del CUNLIMON, solicita al CONARE audiencia con el propósito de exponer situaciones consideradas como graves irregularidades vinculadas a la actual gestión administrativa de dicha entidad parauniversitaria.

El señor Francisco González Alvarado indica que está por concretarse una audiencia con los representantes de CUNLIMON y que posterior a la audiencia con CUNLIMON se le puede recibir en una audiencia al señor Albino Vargas.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL CORREO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ANEP) AL ÁREA DE ACTAS DE ESTE CONSEJO A FIN DE QUE PROGRAME LA AUDIENCIA SOLICITADA CONFORME A LAS POSIBILIDADES DE AGENDA ESTABLECIDA.
- B. ACUERDO FIRME

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-48-2024 del 22 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. María José Cascante Matamoros, Coordinadora COMVIVE, por el que la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil informa que se encuentran publicados en el repositorio institucional del CONARE los documentos OPES-22-2024 Informe de Labores del Área de Vida Estudiantil 2023 y OPES-23-2024) Planes de Trabajo del Área de Vida Estudiantil 2024.

SE TOMA NOTA

- b) Oficio OF-CDP-56-2024 de 22 de mayo de 2024, suscrito el Ing. Carlos Granados Hernández M.Sc., coordinador de la Comisión de Directores de Planificación por el que solicita al CONARE autorizar un cambio en el alcance del proyecto, “Capacitación y actualización para el personal de las oficinas de planificación de las universidades estatales y CONARE para el diseño y construcción de indicadores de la gestión universitaria estatal” a fin de que se capaciten más funcionarios en una mayor variedad de temáticas vinculadas a la planificación participativa y otros pertinentes con las funciones de las subcomisiones de la CDP: Riesgos, Indicadores y Objetivos de Desarrollo Sostenible, tomando en cuenta los nuevos lineamientos de la Contraloría General de la República fundamentados en la visión de la Gestión para Resultados y el valor Público generado, dentro del presupuesto previamente aprobado (OF-ADI-192-2023).

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN EL CAMBIO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO OF-CDP-56-2024 EN LOS ALCANCES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES Y CONARE PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA ESTATAL” A FIN DE AUMENTAR EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS Y LAS TEMÁTICAS DE FORMACIÓN VINCULADAS A

LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y OTROS PERTINENTES PARA SUS SUBCOMISIONES, DENTRO DEL PRESUPUESTO YA ASIGNADO AL PROYECTO.

B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio OF-VEAS-88-2024 del 22 de mayo de 2024 suscrito por la Mag. Patricia Quesada Villalobos, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social mediante el que da respuesta al oficio CNR-262-24 formulando un plan de acciones para la ejecución de la Declaratoria 2024: celebración del Congreso Nacional de Pueblos Originarios, a celebrarse en la Sede del Atlántico (UCR) y la Sede Brunca (UNA) en el mes de octubre de 2024, 16 giras previas a territorios y pueblos indígenas para la divulgación del Congreso, convivio estudiantil indígena interuniversitario y un encuentro de personas investigadoras, extensionistas y responsables de la acción social que trabajen con la población de pueblos originarios. Todas las acciones serán coordinadas entre el proyecto "Pueblos Originarios y Universidades Públicas" (POUP), la subcomisión "Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas" y las representaciones estudiantiles indígenas de las Universidades Públicas (Movimiento Indígena Interuniversitario – MIINTU y Programa de Resiliencia Indígena del ITCR y la UNA).

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS, SUS GIRAS PREVIAS DE DIVULGACIÓN DEL CONGRESO, CONVIVIO ESTUDIANTIL INDÍGENA INTERUNIVERSITARIO Y EL ENCUENTRO DE PERSONAS INVESTIGADORAS, EXTENSIONISTAS Y RESPONSABLES DE LA ACCIÓN SOCIAL QUE TRABAJEN CON LA POBLACIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS, SEGÚN EL CRONOGRAMA PROPUESTO.

B. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio OF-CDRH-59-2024 del 23 de mayo de 2024 suscrito por la Licda. Adriana Espinoza Paniagua, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) mediante el que remite los documentos: "Marco Técnico Orientador para la implementación del Sistema de Gestión del Talento Humano del Régimen de Empleo Superior Universitario" y "Escala Salario Global del Sistema Régimen de Empleo Superior Universitario".

El señor Gustavo Gutiérrez comenta opciones sobre las posibles fechas para la audiencia, sugiriendo que podría ser el 18 de junio 2024. Menciona que el 11 de junio ya tienen una reunión programada con la ministra, por lo que el 18 parece una fecha viable.

La señora Marinela Córdoba consulta si desean revisar los indicadores antes de la reunión con la ministra.

El señor Gastón Baudrit aclara que los vicerrectores y vicerrectoras ya han sido convocados para una reunión el 11 de junio a las 11:00, previo a la reunión con la Ministra de Educación, programada para las 14:00.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita coordinar el almuerzo para ese día, e indica que serían más de 20 personas.

El señor Gastón Baudrit consulta si la audiencia correspondiente a este Oficio queda confirmada para el 18 de junio y destaca su gran relevancia. El señor Gustavo Gutiérrez confirma esta fecha.

SE ACUERDA:

- A. TENER POR RECIBIDO EL “MARCO TÉCNICO ORIENTADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO” Y “ESCALA SALARIO GLOBAL DEL SISTEMA RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO” Y AGRADECER SU ENVÍO A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS Y DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO (RESU).
- B. RECIBIR EN AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS Y DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO (RESU) EN LA PRÓXIMA SESIÓN A LA QUE ASISTAN LOS RECTORES Y RECTORA TITULARES PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE AMBAS PROPUESTAS.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-CDDE-10-2024 de 15 de mayo de 2024 suscrito por la Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí, Coordinadora de la Comisión de Decanas y Decano de Educación del CONARE mediante el que solicita al Presidente del CONARE dirigir unas palabras en el acto inaugural de la III Reunión de Decanas y Decanos de Educación de la región latinoamericana que se realizará a las 9:00 a.m. del 3 de noviembre de 2024 en el auditorio del CONARE.

El señor Francisco González Alvarado menciona que, en relación con este tema, la Decana de Educación de CIDE le comunicó que la ministra ha convocado a las decanas y al decano para una reunión el próximo martes a las 09:00 horas.

El señor Francisco González Alvarado añade que la próxima viceministra será la que anteriormente ocupaba el cargo de directora de Desarrollo Curricular.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR EL OFICIO OF-CDDE-10-2024 DE 15 DE MAYO DE 2024 SUSCRITO POR LA DRA. MAGDA CECILIA SANDÍ SANDÍ, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANO DE EDUCACIÓN DEL CONARE, A LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME
- f) Oficio OF-CDDE-11-2024 de 15 de mayo de 2024 suscrito por la Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí, Coordinadora de la Comisión de Decanas y Decano de Educación del CONARE mediante el que invita al CONARE a las actividades que se llevarán a cabo durante la realización de la III Reunión de Decanas y Decanos de Educación de la región latinoamericana del 4 al 6 de noviembre del presente año en San José, Costa Rica. Detalla la programación de sus actividades y pone a disposición del CONARE este espacio para abordar cualquier otro tema en el campo de la Educación durante esta actividad.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta cuál representante de CONARE podría estar presente de forma permanente del 4 al 6 de noviembre, dando seguimiento. Sugiere que podrían ser los representantes del Estado de la Nación.

SE ACUERDA:

A. TRASLADAR A LAS INSTANCIAS DEL CONARE EL OFICIO OF-CDDE-11-2024 DE 15 DE MAYO DE 2024 SUSCRITO POR LA DRA. MAGDA CECILIA SANDÍ SANDÍ, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANO DE EDUCACIÓN DEL CONARE, EN EL QUE SE INVITA A PARTICIPAR EN LA III REUNIÓN DE DECANAS Y DECANOS DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA DEL 4 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA SU INFORMACION.

B. ACUERDO FIRME

g) Correo electrónico del 17 de mayo por el que la señora Dixiana Moscoso Solís de la Asesoría Legal del CONARE remite adjunto el estudio y dictamen solicitado sobre el proyecto de ley 23771: "Ley de Regulación de la Inteligencia Artificial en Costa Rica Capítulo I: Disposiciones Generales", remitido por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa mediante oficio AL-CPECTEC-0562-2024, recomendando ajustarse a los principios y jurisprudencia constitucional que resulta aplicable a esta iniciativa de ley.

El señor Gustavo Gutiérrez destaca la diferencia de tiempos, ya que este proyecto de ley se revisó hasta hoy en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

El señor Francisco González Alvarado señala que están enfrentando un problema estructural, ya que el representante administrativo no fue seleccionado en la primera ronda y ahora se encuentra en la segunda. Esto implica que no podrán sesionar a menos que sea para tratar asuntos estrictamente apremiantes.

El señor Francisco González Calvo expresa que sería interesante que los Directores de Informática o TI de cada universidad, junto con la parte jurídica, revisen este tema para evaluar los pros y contras.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que esta fue su recomendación durante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

El señor Gastón Baudrit señala que, tras realizar un análisis, se observa que el propósito es establecer una ley conceptual sobre lo que constituye la inteligencia artificial. Sin embargo, el proyecto de ley está regulando la inteligencia artificial como si fuera un producto generado por un ministerio o una universidad. Por lo tanto, debe estar bajo la rectoría del MICITT.

El señor Baudrit argumenta que el proyecto de ley aborda la inteligencia artificial como si fuera un producto generado por entidades nacionales, lo cual plantea un problema de extraterritorialidad de las leyes costarricenses. Además, explica que la propuesta no fue analizada por expertos.

Asimismo, explica que la propuesta aborda aspectos que involucran el manejo y acceso a la información y las comunicaciones, protegidos por la Constitución Política.

Según la jurisprudencia constitucional, cualquier regulación que incida en estas libertades debe ser completamente racional y proporcional, respetando los derechos fundamentales de la ciudadanía. En este sentido, el proyecto parece carecer de un análisis detallado sobre cómo garantizar estas libertades en el contexto de la regulación de la inteligencia artificial.

Por lo tanto, además de los problemas de extraterritorialidad y falta de experticia, el proyecto está violando la jurisprudencia constitucional.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que la propuesta es acoger ese criterio y someterlo a la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA:

A. ACOGER EL CRITERIO REMITIDO POR LA ASESORIA LEGAL DEL CONARE SOBRE EL PROYECTO DE LEY 23771 "LEY DE REGULACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN COSTA RICA CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES" PARA SU ENVÍO COMO RESPUESTA A LA CONSULTA PLANTEADA MEDIANTE OFICIO AL-CPECTEC-0562-2024 A LA COMISION PERMANENTE COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

B. ACUERDO FIRME

h) Correo de 22 de mayo de 2024 remitido por la señora Lidieth Garro Rojas de la Comisión de Comunicación del CONARE por medio del cual remite alerta y observaciones de carácter técnico la gestión de la comunicación del documento OF-CNR-19-2024 y su contenido. Manifiestan que lo actuado constituye un riesgo comunicativo que compromete la legitimidad de las universidades públicas y lo consideran una acción que llama al engaño y constituye una falta ética en la gestión de la comunicación de CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez destaca que el punto más sólido de la propuesta es la consideración de las cuatro universidades. Menciona que una de ellas no estuvo presente.

Por otro lado, Rodrigo Arias menciona que la UNED estuvo presente, pero no compartió ese punto de vista. Subraya que la UTN fue la universidad que no contó con representación en la discusión.

El señor Francisco González Alvarado menciona que sostuvo una conversación con doña Maribel en la que manifestó que no estaba al tanto del tema, y dialogó de profundamente sobre el asunto.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que existen discrepancias en las posiciones; según explican ellas, el comunicado se escondió, entre otras cosas.

El señor Rodrigo Arias considera que se sobrepasaron los límites, y el señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo con esto.

El señor Arias recalca que el comunicado le parece irrespetuoso y ofensivo, razón por la cual no lo acepta. Además, expresa su desacuerdo en cuanto a que el comunicado fuera publicado por la UCR cuando este se estaba acordando como CONARE. No lo considera conveniente y tampoco es aceptado por él bajo ninguna circunstancia. El señor Arias subraya que en el CONARE se conversó una cosa, y al final se hizo otra. Añade que no son acciones coherentes y él lo sintió así.

Por su parte, el señor Gustavo Gutiérrez expresa que está completamente de acuerdo con esta afirmación y comenta que les envió una justificación.

El señor Francisco González Alvarado enfatiza que se actuó con prontitud y diligencia, gracias al liderazgo del señor Gustavo Gutiérrez. Todas las acciones se llevaron a cabo según los procedimientos establecidos, desde las reuniones hasta las comunicaciones internas y externas, así como la separación y nombramiento de personas pertinentes.

Por lo tanto, no puede respaldar los calificativos negativos, ya que se siguió rigurosamente lo indicado por los protocolos correspondientes. Considera excesivas las críticas, y añade que él le expresó este punto de vista a doña Maribel el día anterior.

Reconoce que puede haber habido un error en cómo se publicó el comunicado en la página de CONARE, pero no está de acuerdo con el resto de las afirmaciones.

Además, dado el momento en que se tomó la decisión, esto podría sugerir un juicio precipitado. Por lo tanto, propone evitar una respuesta similar, particularmente con acuerdos de tanta trascendencia.

El señor Gustavo Gutiérrez y el señor Francisco González Alvarado sugieren solamente tomar nota.

El señor Gastón Baudrit añade que se debe tomar en cuenta un detalle, que es un comunicado que será público con la aprobación del acta y se esperaría que existiera una respuesta al mismo por parte del CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez responde afirmativamente.

Gastón Baudrit continúa su intervención explicando que queda un documento al que se puede acceder al investigar el tema de don Eduardo Sibaja, pues debe entregarse como parte del acta. Subraya que, aunque no sea necesario o solicitado por ellas, es crucial considerar cómo manejar la situación en caso de que alguien externo tenga acceso a esa información inexacta del comunicado que se analiza.

Reconoce que, en última instancia, son ellos quienes tomarán la decisión al respecto. Sin embargo, enfatiza que no debería dejarse sin respuesta debido a los fuertes calificativos utilizados y a que esta es una comisión de gran relevancia mediática.

Ante la consulta del señor Gastón Baudrit, la señora Marinela Córdoba indica que en el acta quedará la inconformidad de la señora y señores rectores.

El señor Francisco González Alvarado indica que se ratifica lo acordado previamente, que era: un solo vocero, don Gustavo. Un solo medio de comunicación: CONARE. Y yo quiero reiterar lo mencionado en mi intervención anterior con los compañeros de CONARE: que esto es un tema administrativo y personal. No tiene gran magnitud.

El señor Rodrigo Arias enfatiza que el caso en investigación es personal y no está vinculado al CONARE.

El señor Francisco González Alvarado agrega que se cuestiona quién debería ser el responsable de comunicar la situación. Sugiere que, dada la naturaleza administrativa del asunto, podría ser más adecuado que el director actual de OPES, don Gastón Baudrit, se encargue de ello en lugar de don Gustavo, quien ocupa el cargo de presidente de CONARE. Sin embargo, reconoce que, debido a

que estos temas se manejan a nivel del superior jerárquico de la persona involucrada, este caso le correspondería a don Gustavo.

El señor Gastón Baudrit ofrece la posibilidad de elaborar una propuesta de oficio para proporcionarle a don Gustavo Gutiérrez, donde se aborden y respondan las inquietudes y manifestaciones planteadas. Sugiere agradecer las recomendaciones técnicas recibidas, pero señala que las recomendaciones de otra naturaleza presentes en el oficio no proceden.

Además, se les sugeriría eliminar ese tipo de expresiones en comunicaciones a futuro.

El señor Rodrigo Arias propone simplemente tomar nota. Tanto el señor Gustavo Gutiérrez como el señor Francisco González Alvarado respaldan esta propuesta, que coincide con la sugerencia inicial.

El señor Rodrigo Arias expresa que le sorprende que en este comunicado que les envían, se excluya de las copias a la representante de la UNED simplemente porque no estuvo de acuerdo con el comunicado. Sería un error continuar contestando un escrito como el que remitieron. No se debe seguir ahondando el error cometido por la Comisión.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su sorpresa ante la situación, comentando que no puede ser posible.

El señor Rodrigo Arias indica que Carol si estuvo presente, pero debido a que no compartió el criterio, ni siquiera la copian. Además, expresa que no se puede trabajar así en el sistema universitario o interuniversitario, pues esto lo debilita.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que está totalmente de acuerdo con lo expresado, especialmente porque este es el grupo que les asistirá con la negociación del FEES.

El señor Rodrigo Arias agrega que no convocaron a Vanessa.

En consideración a todo lo expuesto se acordó:

SE TOMA NOTA

- i) Conformación de un órgano director del proceso a fin de implementar las recomendaciones emitidas por el estudio de Auditoría Interna relacionado al Director de la OPES.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta sobre la reunión del día anterior con don Gastón, destacando que el señor Baudrit preparó un excelente documento.

Seguidamente, expresa que la única observación que plantea es la reducción de la experiencia de diez años a cinco, considerando que una década de experiencia resulta excesiva. Propone enviar el documento al chat de CONARE para obtener. En relación con el acuerdo, el señor Gutiérrez expresa su deseo de avanzar rápidamente en este asunto.

Por su parte, el señor Gastón Baudrit propone autorizar la publicación del documento una vez se reciban las observaciones.

El señor Rodrigo Arias y el señor Gustavo Gutiérrez resaltan la importancia de establecer un plazo para llegar a un acuerdo. El señor Gutiérrez propone un plazo de una semana y aprovecha para elogiar el documento elaborado por el señor Gastón Baudrit y expresarle su gratitud.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR LA PROPUESTA PARA RECIBIR OBSERVACIONES HASTA EL 4 DE JUNIO PARA INTEGRARLAS Y PROCEDER A SU PUBLICACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME

Artículo 7. Carreras universitarias

- a) MEMO-DA-043-2024 de 22 de mayo de 2024, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de la creación de la Maestría Académica en Educación Inclusiva de la Universidad de Costa Rica, OPES; no-30-2024.

SE ACUERDA:

ACOGER EL DICTAMEN OPES-30-2024 Y EN CONSECUENCIA:

- A. QUE SE PROCEDA CON LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA ACADÉMICA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. DADO QUE SE TRATA DE UNA MAESTRÍA VIRTUAL, ES FUNDAMENTAL QUE LA UCR SIGA PROMOVRIENDO LA CALIDAD DE LAS PLATAFORMAS Y RECURSOS NECESARIOS PARA UN ADECUADO DESARROLLO DEL POSGRADO. ADEMÁS, QUE CONTINÚE CON LA CAPACITACIÓN PERMANENTE AL PERSONAL DOCENTE PARA ASEGURAR UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA INNOVADORA, EFECTIVA Y DE CALIDAD.

Artículo 8. Varios (*)

- a) Informe sobre la gestión del Presidente del CONARE ante la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

TEMA CONFIDENCIAL Referido a la denuncia presentada bajo expediente 24-000184-1218-PE a presentar por el Dr. Gustavo Gutiérrez para su análisis y discusión con los demás señores rectores, exclusivamente.

- b) Medidas precautorias solicitadas por el CONARE para el acceso a instalaciones.

El señor Gastón Baudrit explica que, siguiendo instrucciones del señor Gustavo Gutiérrez, se ha elaborado un comunicado formal y se ha enviado un oficio al Directorio Administrativo de la

Institución para restringir el acceso del señor Eduardo Sibaja a las instalaciones. En caso de necesitar ingresar por alguna razón, se les ha solicitado notificar a la Dirección de OPES para coordinarlo, pero él no podrá hacerlo directamente. Además, se ha informado que, desde el momento en que se formuló una denuncia en la Fiscalía, todo el material y evidencia en las oficinas relacionadas está a disposición de la autoridad judicial competente.

Se ha procedido a clausurar la oficina y su sala anexa, recogiendo las llaves, las cuales están bajo la custodia del Director Administrativo. La cámara que supervisa los accesos de esa oficina mantiene una grabación por 15 días, sobre la cual se graba nuevamente al finalizar este periodo. Se ha solicitado no grabar encima para preservar la grabación correspondiente indefinidamente.

Además, se ha confirmado que la Auditoría Interna tiene evidencias del caso, por lo que no se ha incautado el expediente de personal de don Eduardo, pues esto podría levantar sospechas. Dicho expediente está bajo la custodia del Departamento de Gestión de Talento Humano.

Por último, destaca que la Auditoría Interna ha asegurado tener copias de todas las piezas del expediente pertinentes para el estudio realizado. De esta forma, se puede dar fe de que los documentos proporcionados son los originales.

El señor Francisco González Alvarado consulta si ha habido algún intento de comunicación por parte del señor Eduardo Sibaja, en relación con cualquier asunto, como por ejemplo su jubilación.

El señor Gastón Baudrit señala que no tiene conocimiento de ninguna comunicación o gestión por parte del señor Eduardo Sibaja.

c) Integración del Comité Técnico del Premio CONARE de Innovación en Gestión Ambiental Empresarial

Informe del Presidente Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta mediante el que indica haber recibido del Dr. Emmanuel González Alvarado una comunicación por la que hace del conocimiento de este Consejo su disponibilidad para asumir la coordinación del Comité Técnico del Premio CONARE de Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en cambio climático.

El señor Gutiérrez expresa su preocupación por el retraso en este tema y enfatiza la importancia de garantizar un buen resultado.

Seguidamente, añade que dicha coordinación se llevará a cabo con la asistencia del equipo técnico y de los representantes de las universidades.

SE ACUERDA:

A. AGRADECER EL OFRECIMIENTO Y DESIGNAR AL DR. EMMANUEL GONZALEZ ALVARADO COMO COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PREMIO CONARE DE INNOVACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CON ENFOQUE EN CAMBIO CLIMÁTICO.

B. ACUERDO FIRME.

Oficio R-591-2024 del 17 de mayo de 2024. Comunicación de designación de la M.Sc. Diana Zambrano Piamba, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Ambiental como representante del ITCR.

- d) Audiencia legislativa con la Fracción del Partido Liberación Nacional. Proyecto de ley, exp 23744 “Ley para el reconocimiento y equiparación de títulos y grados universitarios otorgados por instituciones extranjeras de educación superior”.

El señor Francisco Calvo comparte que se basaron en la presentación anterior, que sirvió como un resumen. Añade que respaldan la posición de CONARE. Durante la reunión, estuvieron presentes don Marco y doña María de los Ángeles, y percibió una buena receptividad. Sin embargo, señala que es importante no pasar por alto la necesidad de tener una estrategia para abordar a los diputados, especialmente en el caso de la Fracción de Liberación Nacional, representada por doña Sonia Rojas y don Geison. Ambos expresaron su apoyo al proyecto debido a razones personales.

El señor Rodrigo Arias añade que varios se comprometieron a firmar para solicitar una consulta a la Sala Cuarta en caso de que el proyecto pase el primer debate, por lo que es necesario analizar qué consultas se realizarán a esta instancia.

El señor Arias anticipa que el proyecto no pasará en la Sala Cuarta debido a los claros señalamientos de los estudios técnicos y a los cuestionamientos sobre su naturaleza inconstitucional y falta de rigurosidad. Además, se subrayó la inconveniencia para el país y la posibilidad de fomentar prácticas comerciales poco éticas.

La señora Marinela Córdoba informa que la señora Erika le envió un mapeo de los votos a favor y en contra del proyecto. Sugiere que estos datos sean compartidos para su revisión.

El señor Baudrit comunica la propuesta de colaboración para redactar mociones, las cuales serían presentadas por el Frente Amplio. Estas mociones justificarían el retraso del proyecto, utilizando los 15 minutos permitidos durante las sesiones. El Frente Amplio está dispuesto a presentarlas, pero solicita que se redacten internamente en CONARE. El señor Gastón Baudrit solicita autorización para trabajar con el equipo encargado del proyecto y elaborar estas mociones de manera interna.

El señor Ricardo Coy expresa su preocupación sobre la capacidad del MEP para gestionar la equiparación y reconocimiento de títulos. Destaca que, constitucionalmente, esta tarea no le corresponde al MEP, así como las universidades no pueden reconocer títulos de educación secundaria.

Coy señala que los diputados han manifestado que no se ha presentado un plan concreto para mejorar el proceso en las universidades, a pesar de reconocer la necesidad de mejorarlo. Destaca la importancia de analizar el tema de la equiparación debido a su impacto en las mejoras salariales, especialmente antes de la implementación de la Ley de Empleo Público.

Finalmente, pregunta si se ha preparado algún cronograma o plan de acción para mejorar el sistema, sugiriendo que se presenten propuestas concretas a los diputados para abordar los problemas identificados, ya que la situación actual es desfavorable, especialmente con la presidencia de la comisión en manos del PLP.

El señor Coy señala que ahora hay dos frentes atentos, ya que la Comisión de Ciencias y Tecnología también se está involucrando en Educación. Afirma que cuenta con personas capacitadas dispuestas a redactar todas las mociones necesarias, y subraya la importancia de que las universidades contribuyan a armar estas mociones y envíen sugerencias sobre los problemas identificados.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere, además de redactar las mociones, trabajar en una estrategia de lobby y pide sugerencias sobre quién podría ayudar con eso.

El señor Francisco González Alvarado propone elaborar una lista de personas a visitar y trasladar los compromisos a un documento más conciso que resuma en una página los compromisos adquiridos.

El señor Rodrigo Arias enfatiza la necesidad de pasar a la acción según los compromisos, señalando que no se han realizado avances significativos desde el año pasado. Insiste en mostrar resultados concretos y en separar claramente los temas de reconocimiento y equiparación.

El señor Gastón Baudrit menciona que en la propuesta del reglamento se incluía la separación de los temas de reconocimiento y equiparación, pero los consejos universitarios la rechazaron, por lo que se necesita una propuesta más específica.

El señor Rodrigo Arias sugiere revisar las razones por las cuales los consejos universitarios devolvieron la propuesta. En el caso de la UNED, se argumentó que CONARE estaba asumiendo una competencia que, por ley, está asignada a las universidades, y se solicitó que se respete esta asignación. Enfatiza que debe ser un proceso separado de todo el resto y con plazos muy cortos.

El señor Gastón Baudrit explica que la propuesta es que cada Director de Registro de cada universidad tenga la autoridad en este caso.

La señora Marinela Córdoba sugiere que los representantes de las universidades en la Asamblea pueden encargarse de buscar las agendas, citas y otros detalles relacionados.

e) Propuesta para no sesionar la otra semana.

El señor Gustavo Gutiérrez propone aprovechar la próxima semana para ponerse al día con las actas pendientes y, a la vez, permitir que el señor Gastón Baudrit pueda enfocarse en otros asuntos.

Los señores rectores están de acuerdo con esta propuesta.

f) Apoyo a Emilieth Arias Rivera en la Secretaría de Actas.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su preocupación con respecto al exceso de tareas delegadas a la señora Emilieth.

El señor Gastón Baudrit confirma que se ha logrado coordinar la asistencia de la señora Nuria a partir de mañana. Añade que, previo a su traslado, la señora Nuria ocupaba el puesto de la señora Emilieth.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, y quince minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i.
Oficina de Planificación de la Educación Superior